



PRIMERA COPIA

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL

LICENCIADO JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notario con el Numero tres mil ochocientos sesenta y seis (3866); dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral Numero cero, cero, uno, guión, cero trescientos ochenta y seis mil sesenta y tres guión uno (001-0386063-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero, número seiscientos sesenta y ocho (668), del sector Don Bosco, Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mí, y en mi despacho y estudio, se pasó el siguiente instrumento publico notarial, que a continuación, copia textualmente, con la finalidad de emitir conforme a la ley 301, del notariado, artículos cuarenta y cinco (45) y Cuarenta y seis (46); y artículo quinientos cuarenta y cinco (545) del Código de Procedimiento Civil, **LA PRIMERA COPIA CERTIFICADO** como sigue más adelante:-

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

ACTO NÚMERO CUATRO (04). FOLIO NÚMERO CINCO Y SEIS (5 Y 6). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2016). **YO, LICENCIADO JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notario con el Numero tres mil ochocientos sesenta y seis (3866); dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral Numero cero, cero, uno, guión, cero trescientos ochenta y seis mil sesenta y tres guión uno (001-0386063-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero, número seiscientos sesenta y ocho (668), del sector Don Bosco, Distrito Nacional, debidamente colegiado en el Colegio Dominicano de Notarios, Ley ochenta y nueve guión cero cinco (89-05), de funciones designadas por el **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**, para presenciar y Certificar la Recepcion y Apertura de los Sobre A y recepción de sobre B, para la licitación sobre la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2016-2017; Referencia: INABIE-CCCLPN-2016-GENERAL-01) del Departamento de Compras y Licitaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**, el cual se inició a las Nueve (9:00 a. m) hora de la mañana empezó la recepción de Documentos y a las siendo las dos (2:00p.m) la apertura de sobre A, en presencia de los señores **LICDO. JUAN BRITO**, Presidente de comité de compras y contrataciones, **LIC. SERGIO PANTALEON**, Director Jurídico del **INABIE**, Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, **VIEIRA TEJEDA** en representación del **LIC. NELSON DE LOS SANTOS** Director de Planificación y desarrollo, Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, **LIC. FAUTINO BONILLA**, Encargado Oficina del Libre Acceso a la Información del **INABIE**, Miembro del Comité de Compra y Contrataciones, he procedido a presenciar la apertura de los Sobre A, para la Licitación de la Confección de Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas) para el año escolar 2016-2017; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas Referencia: INABIE-CCCLPN-2016-GENERAL-01), y comprobar que los mismos estaban completos en cuanto a los documentos requeridos los cuales son: Formulario de Información sobre Oferente (Referencia MOD-INABIE-11), Formulario de presentación de Oferta (Referencia MOD-INABIE-01-1), Formulario capacidad instalada (Referencia MOD-INABIE-07-03), Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dos Estados Financieros auditados de los últimos dos periodos fiscales, evidencia de Disponibilidad de crédito de Casas Comercial, Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Copia de documento de identificación de Registro Nacional de Contribuyente (RNC), Copia de la cedula de identidad y electoral del Representante legal de la empresa, Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento donde opera la planta fisica, Constancia de propiedad contrato de arrendamiento de los medios de transporte de que dispone el oferente para el transporte de alimentos, Poder de representación (si aplica), Declaración Jurada de no prohibición a participar, de no estar en proceso de quiebra y de buena practica de recepción, almacenamiento y reempaque de productos (Referencia, anexo 6), al menos una carta de recomendación de clientes al que sirva o haya servido, Tres referencias comerciales de clientes a los que haya servido, Estatutos de la compañía, Lista de la nomina de accionistas actualizada, Acta de la última asamblea registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, Copia del Registro Mercantil, Poder de representación en caso de que su propietario delegue en

otra persona y su respectiva copia de cedula o pasaporte, Convenio de Consorcio debidamente legalizado, Poder designando un representante o gerente único, Acta de Asamblea de cada socia, que sea socia, en la se refiere la decisión de participar en el consorcio y designación de un representante en el mismo, Acta debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, las empresas participantes fueron las siguientes:

- 1.- Industria Pichardo SRL.
- 2.- Lavandería Alteraciones Carry SRL
- 3.- D'Paez Xtremo Fashion, SRL.
- 4.- Inversiones Torian, SRL.
- 5.- Global Textil Grap, SRL.
- 6.- Importadora Ariece, SRL.
- 7.- Industrial del Yaque, SRL.
- 8.- Confecciones Samy's, SRL.
- 9.- Grupo Textil de Santiago, SRL.
- 10.- Garrido Martínez Alt. Textiles, SRL.
- 11.- Serie en línea y Slogan, SRL.
- 12.- Elida Ogando de Espinal, SRL.
- 13.- Confecciones Louerdos, SRL.
- 14.- Smart Outsourcing, SRL.
- 15.- Fashion textil Group, SRL.
- 16.- Amesco, SRL.
- 17.- Calidad a tiempo, SRL.
- 18.- Mayorka Group SRL.
- 19.- Rosario Cruz & Asocs.
- 20.- La Fábrica SRL
- 21.- Duba Centro, SRL.
- 22.- Empresa HMD, SRL.
- 23.- Industria EddyMed, SRL.
- 24.- Anamutrazonas, SRL.
- 25.- Sergusa Suplidores en General, SRL.

Dicha licitación concluyo a la cinco (5:00 P.M) horas de la tarde, terminamos de abrir los sobres y se procedió a sellar y cerrar la caja B entregando la misma al representante de la Consultoría Jurídica del INABIE. También se procedió a sellar y cerrar la caja con los sobres A de Uniformes Escolares luego procedí a redactar el presente Acto de Comprobación el cual leo en voz alta, en presencia de los señores **LICDO. JUAN BRITO**, Presidente de comité de compras y contrataciones, **LIC. ALBERTO SOSA** en representación del **LIC. SERGIO PANTALEON**, Director Jurídico del INABIE, Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, **YIRA MARTINEZ** en representación del **LIC. NELSON DE LOS SANTOS** Director de Planificación y desarrollo, Miembro del Comité de Compras y Contrataciones, **LIC. ISABEL MOREL** en representación de la **LIC. ELENA OVALLE** Directora Financiera, Miembro del Comité de Compras y **LIC. FAUTINO BONILLA**, Encargado Oficina del Libre Acceso a la Información del **INABIE**,, mereciendo su contenido la total conformidad de unos y otros en demostración de lo cual proceden aprobarlo ante mí y junto conmigo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADO) LICENCIADO JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ**, acto que Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, libro de Actos Civiles identificado con la Letra B, Registro No. 4541, el día 10 del mes de Agosto del año 2016, firmado por el Director de Registro Civil, Percibiendo por derecho exonerado, Yo, **LICENCIADO JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ**, Abogado Notario Público de los del numero del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notario Inc. **CERTIFICO Y DOY FE**, que la presente primera copia certificada es fiel y conforme con su original, el cual conservo archivo en mi protocolo de ley, y al cual me remito: esta primera copia certificada, la autorizo, expido y firmo de conformidad, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016).



LICENCIADO JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ
Notario Público



DRA. CRISTINA ROSARIO

Notario Público

Yo, **DRA. CRISTINA ROSARIO**, Abogada, Notario-Público de los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO**: Que en los actos de mi protocolo existe un acto auténtico primera copia, marcado con el No. 030/ 2016, de fecha Veintiocho (28) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis (2016), primera copia, cuyo tenor dice exactamente como sigue:-----

ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE B) DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017 "PROCEDIMIENTO INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01".

ACTO NUMERO: TREINTE /DOS MIL DIECISEIS (30 /2016).- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciséis (2016), la abajo suscrita, **DRA. CRISTINA ROSARIO**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0061660-6, y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 4316, con estudio profesional abierto en la calle Jesús Maestro No.20 (altos), del sector Mirador Sur, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi antes dicha calidad de Notario Público; a solicitud del **LIC. RENE JAQUEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0871493-2, en su calidad de Director del **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)**, ubicado en la calle Max Henrique Ureña No.35, casi esquina Avenida Lope de Vega, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para que en mi calidad de Notario Público, me trasladé al domicilio del local del INABIE ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 589 Manganagua, para que procediera a hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto de apertura celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá sobre lo siguiente: **LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE B) DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017 DEL "PROCEDIMIENTO INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01"**, y una vez allí, me indicaron trasladarme al primer piso del Edificio que aloja las oficinas Inabie de la Av27 de febrero que es donde se encuentra uno de los Salones de Reuniones del Comité, a los fines de levantar un Acto Auténtico de Comprobación, donde se conocerá el siguiente punto de agenda: La **LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE B) DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017 DEL "PROCEDIMIENTO INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01"**, en dicho salón se encuentran reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores **JUAN AUGUSTO BRITO**, en su calidad de Presidente del comité de compras del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil; **ISABEL MOREL** en representación de la **LIC. ELENA OVALLE**, directora financiera, **LIC. WENDY ALMONTE** en representación del **LIC. NELSON DE LOS SANTOS**, Director del departamento de Planificación, el **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Consultor Jurídico y **LIC. FAUSTINO BONILLA**, Encargado de Libre Acceso a la Información; Conformado dicho comité de acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo treinta y seis (36) del Reglamento No.543-12 de aplicación de ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) sobre Compras y contrataciones de Bienes, servicios, obras Concesiones de la Administración pública, modificada por la ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06); y, siendo exactamente la Una hora de la tarde (1:00 P.M.) de hoy Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2016); en cumplimiento al Reglamento de Compras y

Contrataciones, lo mismo que al cronograma de actividades de la licitación fijado por el pliego de condiciones y en presencia de todos los oferentes, el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, en su calidad de presidente, dio la bienvenida a los representantes de las empresas por su participación y explicó que el mismo se efectúa en apego y cumplimiento de la ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, servicios con la presencia de los demás integrantes de dicho comité, dando lectura a los nombres de los oferentes, en el mismo orden de llegada fueron registrados y comprobándose la participación de las empresas, indicando el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, que: "Todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente". De inmediato, hizo las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura de ofertas económica del (sobre B) conteniéndose las propuestas económicas; nosotras, Notarias actuantes, auxiliadas por el personal técnico de apoyo del Ministerio de Educación, procedimos a abrir oferta económica del sobre B, la cual se encontraban en una urna que estaba debidamente cerrada, conteniendo las propuestas de las empresas y personas físicas participantes, conforme al orden de llegada anteriormente luego de verificar que dicho sobre B, se encontraban debidamente cerrados, y sellados verificamos que los mismos estuvieran debidamente sellados y lacrados, después de apertura dichos sobres los entregué en manos el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, en su calidad de Financiero, para comprobar sumariamente los documentos depositados, tal y como fueron requeridos en el pliego de condiciones. A continuación los oferentes que participaron en el proceso: "**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE B) DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017 DEL "PROCEDIMIENTO INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01"**". Verificando el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, que se cumplieran los requisitos de forma y de fondo exigidos por el pliego de condiciones, procedí a verificar, sellar y rubricar los documentos depositados. Finalizada la recepción, apertura y verificación de los sobres, el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, en su calidad de Financiero, expresó a los representantes de las empresas:

"PROCEDIMIENTO INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01"

CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017

N o.	LICITACION	REFERENCIA	EMPRESA OFERENTE
1	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	INDUSTRIA PICHARDO HERRERA S.R.L.
2	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	LAVANDERIA Y ALTERACIONES CARRY, S.R.L.
3	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	INVERSIONES TORIAN, S.R.L.
4	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	GLOBAL TEXTIL GROUP, S.R.L.
5	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	IMPORTADORA ARECE, S.R.L.
6	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01	INDUSTRIA DEL YAQUE S.R.L.

7	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	CONFECCIONES SAMIS S.R.L.
8	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	GARRIDO MARTINEZ ALTERNATIVAS TEXTILES S.R.L.
9	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	SERIE EN LINEA YSRAGO, S.R.L.
10	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	ELIDA OGANDO ARNO DE ESPINAL
11	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	CONFECCIONES LOUARDOS, S.R.L.
12	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	SMART OUTSOURCING SOLUTIONS DOMINICANA, S.R.L.
13	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	FASHION TEXTIL GROUP, S.R.L.
14	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.
15	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	MAYORCA GROUP, S.R.L.
16	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	LA FABRICA, S.R.L.
17	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	EMPRESA HMD S.R.L.
18	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	ROSARIO CRUZ Y ASOC.
19	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	DUBA CENTRO, S.R.L.
20	UNIFORMES GENERAL	INABIE-CCC-LPN-2016- GENERAL-01	INDUSTRIA EDDIMED, S.R.L.

Finalizada la apertura y verificación de los sobres, el señor **JUAN AUGUSTO BRITO**, en su calidad de Financiero, expresó a los representantes de las empresas, que tienen la oportunidad para realizar cualquier pregunta o inquietud respecto al presente proceso, se hicieron algunas preguntas, preguntas que fueron satisfactoriamente contestadas; luego el proceso se dio por concluido, no ocurrieron eventos ni novedades, fue una participación ordenada y sin interrupción. Que se confeccionó un cuadro contentivo de los oferentes, que forma parte íntegra del presente acto auténtico **LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE B) DEL PROCESO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES (PANTALONES Y CAMISAS) PARA EL AÑO ESCOLAR 2016-2017 DEL "PROCEDIMIENTO**

INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-01". Acto seguido, la Notario infrascrita pronuncia las palabras de clausura, siendo las cinco (5:00 P.M.) de la noche del día, mes y año indicados al inicio de este acto, levantando la presente acta, que leemos en alta voz a todos los presentes, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO.**

CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente es copia fiel del original al cual me remito, que ha sido registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los Doce (12) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016), letra B, Registro No.4580, percibiéndose por derecho Exonerado, visado, firmado por el Director de Registro, (firma ilegible).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016)



DRA. CRISTINA ROSARIO
Abogada Notario.-